

COMISION NACIONAL
MERCADO DE VALORES

19 NOV 1998

REGISTRO DE ENTIDADES
Nº 1998 54175

Ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abonar un dividendo a cuenta, en los términos que se detallan en el anuncio de pago de dicho dividendo que seguidamente reproducimos:

ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, S.A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Administración se procederá a abonar un dividendo a cuenta de la siguiente cuantía:

	<u>Pesetas por acción</u>
- Dividendo bruto	25,00
- Retención fiscal (25%)	<u>6,25</u>
- <u>Dividendo neto</u>	<u>18,75</u>

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del próximo día 30 de noviembre, a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, actuando como entidad pagadora el Banco Bilbao Vizcaya.

Azcoitia, 19 de noviembre de 1998